

- - - EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 07 DE JULIO DEL AÑO 2022, EN PUNTO DE LAS 08:07 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2021-2024 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN **ORDINARIA** EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETO AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUDIENCIA PÚBLICA AL SR. CURA DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, PBRO. MIGUEL DOMINGUEZ GARCIA.
- 4.-AUDIENCIA PUBLICA AL CRONISTA DE LA CIUDAD LIC. LUIS JESUS RAMIREZ JIMENEZ.
- 5.-AUDIENCIA PUBLICA A LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.
- 6.-AUDIENCIA PUBLICA AL C. PASCUAL REYNOSO GUTIERREZ.
- 7.-SOLICITUD DE DONACION DE MOBILIARIO DE PARTE DE LA ESCUELA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DE LA LOCALIDAD DE POTRERILLOS.
- 8.-SOLICITUD, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, REFERENTE AL ALTA DE 01 (UNA) PERSONA EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, QUE OPERA EL DIF MUNICIPAL.
- 9.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA RATIFICAR EL PUNTO NÚMERO 04 DEL ACTA 12 DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO 2022, MISMO QUE CONSISTE EN LA APROBACIÓN DEL PAGO POR LA ELABORACIÓN DE PLANOS PARA FRACCIONAMIENTO "LOMAS ALTAS Y/O LAS CAÑADAS".
- 10.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ABROGACIÓN DEL "REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN" Y A SU VEZ LA RESPECTIVA APROBACIÓN DEL NUEVO ORDENAMIENTO MUNICIPAL LLAMADO "REGLAMENTO DE PROTECCIÓN

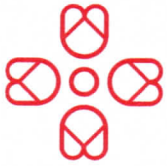
José Alvarez C

[Signature]

[Signature]
Pascual Reynoso

[Signature]
[Signature]





AL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO”.

11.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ABROGACIÓN DEL “REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO” PARA ENSEGUIDA DAR LUGAR A LA CREACIÓN DEL NUEVO ORDENAMIENTO LLAMADO “REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO”.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

- PRESIDENTE MUNICIPAL. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
PRESENTE.
- LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHEZ
PRESENTE.
- C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ
PRESENTE.
- C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ
PRESENTE.
- ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ
PRESENTE.
- C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO
PRESENTE.
- ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ
PRESENTE.
- LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN.
PRESENTE.
- L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ
PRESENTE
- PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
PRESENTE.
- C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO.
PRESENTE.

----VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON 11 (ONCE) VOTOS, SIENDO EL TOTAL DE LOS CONVOCADOS, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN Y CON VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, SOLICITA AL PLENO LA INCORPORACIÓN DE TRES PUNTOS MÁS, MISMOS QUE VERSAN EN LO SIGUIENTE: **9.- AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jose Alvarez C.

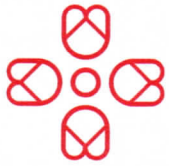
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
GEORGINA REYNOSO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

José Álvarez C.

[Handwritten signature]

PARA RATIFICAR EL PUNTO NÚMERO 04 DEL ACTA 12 DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO 2022, MISMO QUE CONSISTE EN LA APROBACIÓN DEL PAGO POR LA ELABORACIÓN DE PLANOS PARA FRACCIONAMIENTO "LOMAS ALTAS Y/O LAS CAÑADAS"; 10.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN Y A SU VEZ LA RESPECTIVA APROBACIÓN DEL NUEVO ORDENAMIENTO MUNICIPAL LLAMADO "REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO"; 11.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ABROGACIÓN DEL "REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO" PARA ENSEGUIDA DAR LUGAR A LA CREACIÓN DEL NUEVO ORDENAMIENTO LLAMADO " REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION EL PRESENTE PUNTO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EL ORDEN DEL DIA, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LOS TRES 03 PUNTOS, ANTES AQUÍ MENCIONADOS.

3.-AUDIENCIA PÚBLICA AL SR. CURA DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, PBRO. MIGUEL DOMINGUEZ GARCIA.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERA EL CUAL DA LECTURA A UNA CARTA ENVIADA DE PARTE DEL PBRO. MIGUEL DOMÍNGUEZ GARCÍA, SR. CURA DE LA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, EN DONDE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA PRESA, DE IGUAL FORMA EL DR. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ MANIFIESTA QUE EL SR. CURA MIGUEL DOMÍNGUEZ NO PUDO ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN MOTIVO POR EL CUAL EL ACUDE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SU REPRESENTACIÓN PARA SOLICITAR LA DONACIÓN DEL PREDIO, ASÍ COMO ALGUNAS PETICIONES MÁS, MISMAS QUE TIENEN RELACIÓN CON SOLICITAR UN ESPACIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALGUNOS SALONES PARA IMPARTIR LA CATEQUESIS A LOS NIÑOS DE DICHA ZONA, ASÍ COMO REALIZAR LAS DEBIDAS GESTIONES PARA INSTALAR EN DICHA ZONA UNA ESCUELA PRIMARIA Y ALGUNAS PETICIONES MÁS QUE AYUDEN A LOS COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LA PRESA, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE RATIFICAR EL PUNTO NÚMERO 07 DEL ACTA XCIII DE FECHA 24 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021, MISMO QUE CONCIERNE EN LA DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN FAVOR DE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO DENTRO DE LA COLONIA LA PRESA, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ

J. Álvarez

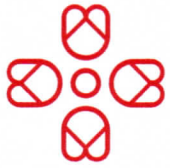
Georgina Reynoso

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Melby

ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO, SE APRUEBA CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR LA RATIFICACIÓN DEL PUNTO NÚMERO 07 DEL ACTA XCIII DE FECHA 24 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2021, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. - SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO UBICADO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO LA PRESA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,000 M2, EN FAVOR DE LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CATEQUESIS O UNA CAPILLA EN DICHO LUGAR;

SEGUNDA. - SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA PRESA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,000 M2

TERCERA. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, PARA SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO DE DONACIÓN CON LA DIOCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R., RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA PRESA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,000 M2; Y

CUARTO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL PARA FIRMAR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PUBLICA RESPECTO DEL PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA PRESA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 2,000 M2.

4.-AUDIENCIA PUBLICA AL CRONISTA DE LA CIUDAD LIC. LUIS JESUS RAMIREZ JIMENEZ.

----el presente punto no se desahogó puesto que el lic. Luis Jesús Ramírez Jiménez no pudo asistir al pleno del ayuntamiento.

5.-AUDIENCIA PUBLICA A LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.

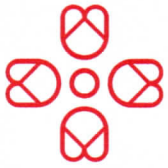
----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL C. ADRIANA RAMÍREZ JIMÉNEZ, LA CUAL ACUDE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A SOLICITAR UN APOYO ECONÓMICO EXTRAORDINARIO PARA ALCANZAR A COSTEAR LOS GASTOS MENSUALES CORRESPONDIENTES AL PAGO DE LOS EXEMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE ESTÁN DENTRO DEL

José Álvarez C

Bo Goch

Georgina Ramos





PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, YA QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES ESOS GASTOS HAN IDO EN AUMENTO PUESTO QUE SE HAN INCORPORADO MAS PERSONAS AL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE APOYAR AL DIF MUNICIPAL CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA SOLVENTAR EL PAGO DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN INCORPORADOS EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL QUE OPERA EL DIF MUNICIPAL, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO EL OTORGAR UN APOYO ECONÓMICO AL DIF MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL MES DE JULIO 2022 Y HASTA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

6.-AUDIENCIA PUBLICA AL C. PASCUAL REYNOSO GUTIERREZ.

----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE LA PALABRA AL C. PASCUAL REYNOSO GUTIÉRREZ EN DONDE EXPONE VARIAS SOLICITUDES CIUDADANAS, MISMAS QUE VAN A RELACIÓN CON EL TEMA DE OBRAS PÚBLICAS, Y DESARROLLO RURAL, DE IGUAL FORMA EL CIUDADANO PROPONE AL AYUNTAMIENTO REALIZAR UNA REUNIÓN CON PERSONAS EXPERTAS DEL TEMA DE DESARROLLO RURAL PARA PROMOVER CAPACITACIONES A GANADEROS INTERESADOS EN INDUSTRIALIZAR SU PRODUCTO Y CON ESO DIVERSIFICAR SU PRODUCCIÓN.

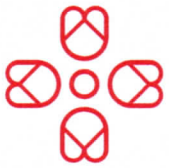
EN OTRO CONTEXTO, EL CIUDADANO PASCUAL REYNOSO GUTIÉRREZ INVITA A TODOS LOS REGIDORES A CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DE PUBLICAR SUS REPORTES DE ACTIVIDADES YA QUE CON ESTA ACCIÓN SIRVE PARA QUE LA CIUDADANÍA ESTE DEBIDAMENTE INFORMADA DE LAS ACCIONES QUE REALIZAN LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.

7.-SOLICITUD DE DONACION DE MOBILIARIO DE PARTE DE LA ESCUELA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DE LA LOCALIDAD DE POTRERILLOS.

—EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EL CUAL DA LECTURA A UNA SOLICITUD DE PARTE DE LA ESCUELA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DE LA LOCALIDAD DE POTRERILLOS EN LA QUE SOLICITAN DONACIÓN DE MOBILIARIO YA QUE EN DICHA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUENTAN CON MUCHAS CARENCIAS CON RELACIÓN A SU MOBILIARIO, MOTIVO POR EL CUAL ACUDE ANTE EL PLENO PARA REALIZAR DICHA SOLICITUD, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ



(Handwritten signatures and notes on the right margin)
 José Álvarez C.
 Pascual Reynoso
 Raúl Soto Ramírez
 M. H. G.
 M. H. G.



CAMPOS ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE SE ESCUCHAN TODOS LOS COMENTARIOS A FAVOR DE APOYAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON RECURSOS MATERIALES YA QUE ES UN REALIDAD QUE LAS ESCUELAS CARECEN DE MUCHOS RECURSOS, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EL DONAR EN FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA LLAMADA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA UBICADA EN LA LOCALIDAD POTRERILLOS, CON CLAVE ESCOLAR 14DPR0465F, LOS SIGUIENTES MOBILIARIOS, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. - SE APRUEBA LA BAJA Y LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SIGUIENTE MOBILIARIO QUE ENSEGUIDA SE ENLISTA:

DESCRIPCION DEL BIEN	TIPO DEL BIEN	NUMERO DE HOLOGRAMA OFICIAL MUNICIPAL
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2791
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2792
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2786
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2785
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2795
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2755
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2774
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2764
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2780
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2789
SILLA	MOBILIARIO	PREXALOS 2727
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2788
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2781
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2776
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2784
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2756
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2773
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2762
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2761
MESABANCO	MOBILIARIO	PREXALOS 2768

SEGUNDO. - SE APRUEBA LA DONACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES ANTES AQUÍ MENCIONADOS A LA ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA UBICADA EN LA COMUNIDAD POTRERILLOS;

TERCERO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE

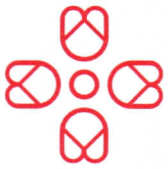
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 José Álvarez C.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 GEORGINA REYNOSO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





PUEBAN SUSCRIBIR EL CONTRATO DE DONACIÓN CORRESPONDIENTE CON LAS AUTORIDADES ESCOLARES CORRESPONDIENTES.

8.-SOLICITUD, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, REFERENTE AL ALTA DE 01 (UNA) PERSONA EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, QUE OPERA EL DIF MUNICIPAL.

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EL CUAL DA LECTURA A UN OFICIO SIGNADO POR LA OFICIAL MAYOR LIC. NARDA ITZEL REYNOSO CORNEJO, MISMA QUE HACE LA PROPUESTA AL PLENO DE PASAR A 01 UN EMPLEADO MUNICIPAL AL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL QUE MANEJA EL DIF MUNICIPAL, PROPUESTA QUE SUSTENTA CON EL ANTECEDENTE DE QUE DICHA PERSONA YA NO PUEDE DESEMPEÑAR SUS LABORES COMPLETAMENTE, DEBIDO A SU AVANZADA EDAD, MISMA PERSONA A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

NOMBRE	JOSÉ ASUNCIÓN ROMO ROMO
EDAD	69 AÑOS
NOMBRAMIENTO	CHOFER VOLTEO
SUELDO	\$11,224.00 MENSUALES
ALTA ANTE EL AYUNTAMIENTO	16 DE JUNIO DE 1999
FECHA PROPUESTA DE ALTA ANTE EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DIF MUNICIPAL	01 DE AGOSTO DEL 2022

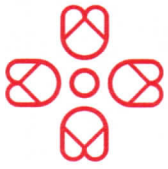
A CONTINUACIÓN, SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN ENTRE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO, RESULTANDO UN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ALTA DE LA PERSONA EMPLEADA DEL AYUNTAMIENTO PARA SU INGRESO AL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL QUE OPERA EL DIF MUNICIPAL A PARTIR DE LA FECHA ANTES AQUÍ PROPUESTA.

9.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA RATIFICAR EL PUNTO NÚMERO 04 DEL ACTA 12 DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DE FECHA 06 DE JULIO DEL AÑO 2022, MISMO QUE CONSISTE EN LA APROBACIÓN DEL PAGO POR LA ELABORACIÓN DE PLANOS PARA FRACCIONAMIENTO "LOMAS ALTAS Y/O LAS CAÑADAS".

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL DICTAMEN QUE TURNA A ESTE AYUNTAMIENTO LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2022, MISMO QUE CONCIERNE EN LA APROBACIÓN DEL PAGO POR LA ELABORACIÓN DE PLANOS PARA FRACCIONAMIENTO "LOMAS ALTAS Y/O LAS CAÑADAS", A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL PUNTO EN MENCIÓN, PARA SU DEBIDO CONOCIMIENTO:



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Jose Alvarez e', 'Narda Itzel Reynoso', and 'Georgina Reynoso']



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DICTAMEN		
<p>4- Informe General de compras por parte de UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS DEL MUNICIPIO. En uso de la voz, la encargada de la Unidad Central de Compras, presenta asuntos por aprobar con los siguientes gastos.</p>		
Asunto	Costo y proveedor	Resolución
PAGO POR PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACION DE PLANOS PARA EL FRACCIONAMIENTO EN VIAS DE REGULARIZACION LOMAS ALTAS LAS CAÑADAS.	Levantamiento topográfico Ing. Roberto Franco López Costo total \$60,000.00 Modo de pago en efectivo.	Se aprueba por unanimidad el pago a: Levantamiento topográfico Ing. Roberto Franco López Costo total \$60,000.00 Modo de pago en efectivo.

José Álvarez C.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE TODOS LOS REGIDORES VEN TOTALMENTE FAVORABLE LA APROBACIÓN DEL GASTO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS PARA EL FRACCIONAMIENTO LOMAS ALTAS Y/O LAS CAÑADAS, YA QUE CON ESTA ACCIÓN SE PROMUEVE EL DESARROLLO URBANÍSTICO EN NUESTRA POBLACIÓN Y SE ESTARÁ RESOLVIENDO UN PROBLEMA DE URBANIZACIÓN DE HACE MUCHOS AÑOS, UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PRESENTE PUNTO Y AGOTADO EL MISMO, ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, REALIZAR EL GASTO, MISMO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD NETA DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N), MISMOS RECURSOS SE USARON EN EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE PLANOS PARA EL FRACCIONAMIENTO EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN LOMAS ALTAS LAS CAÑADAS, EN FAVOR DEL ING. ROBERTO FRANCO LÓPEZ.

6 de

Georgina Reynoso

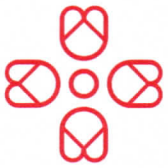
10.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ABROGACIÓN DEL "REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN" Y A SU VEZ LA RESPECTIVA APROBACIÓN DEL NUEVO ORDENAMIENTO MUNICIPAL LLAMADO "REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO".

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL DICTAMEN QUE TURNA A ESTE AYUNTAMIENTO LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALES Y REGLAMENTOS DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2022 PARA SU DEBIDA **ABROGACIÓN** DEL “**REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN**” Y A SU VEZ LA **APROBACIÓN** DEL NUEVO REGLAMENTO LLAMADO “**REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO**”, YA QUE CON ESTO SE CONTINÚAN REALIZANDO ACCIONES QUE MANTIENEN ACTUALIZADO LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE LOS REGIDORES COINCIDEN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, Y A SU VEZ ESTAR ACTUALIZADO EN MATERIA REGLAMENTARIA PARA LOGRAR QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FUNCIONE LO MEJOR POSIBLE; ACTO CONTINUO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO Y AGOTADO EL MISMO, PROCEDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS A SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, LA **ABROGACIÓN** DEL “**REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN**” Y A SU VEZ LA **APROBACIÓN** EN LO PARTICULAR EN LO GENERAL EL NUEVO REGLAMENTO LLAMADO “**REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO**”, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. - SE AUTORIZA LA ABROGACIÓN DEL “**REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN**”;

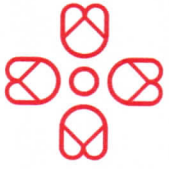
SEGUNDO. - SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL LA CREACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO LLAMADO “**REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO**”.

TERCERO. - SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL PRESENTE ACUERDO, PARA EFECTOS DE SU OBLIGATORIA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN, ESTO CONFORME A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO;

CUARTO. - EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL Y DEJARÁ DE TENER VALIDEZ EL “**REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN**” A PARTIR DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2022 Y ENTRARÁ EN VIGOR EL NUEVO REGLAMENTO LLAMADO “**REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO**”.

(Handwritten signatures and names in blue ink)
 José Álvarez C
 Mery
 Gloria Revoso
 (Other illegible signatures)





PARA EL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO” A PARTIR DEL DÍA 01 UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS Y

QUINTO. - SE AUTORIZA NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO DE LO AQUÍ ACORDADO, ESTO CONFORME A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

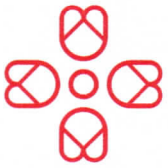
11.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ABROGACIÓN DEL “REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO” PARA ENSEGUIDA DAR LUGAR A LA CREACIÓN DEL NUEVO ORDENAMIENTO LLAMADO “REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO”.

-----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, LE CONCEDE LA PALABRA AL SECRETARIO GENERAL L.C.P. RAÚL SOTO RAMÍREZ EN EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL DICTAMEN QUE TURNA A ESTE AYUNTAMIENTO LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES Y REGLAMENTOS DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2022 PARA SU DEBIDA **ABROGACIÓN DEL “REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO”** Y A SU VEZ LA **APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO LLAMADO “REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO”**, YA QUE CON ESTO SE CONTINÚAN REALIZANDO ACCIONES QUE MANTIENEN ACTUALIZADO LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA ASÍ COMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS, ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN DONDE LOS REGIDORES COINCIDEN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, Y A SU VEZ ESTAR ACTUALIZADO EN MATERIA REGLAMENTARIA PARA LOGRAR QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FUNCIONE LO MEJOR POSIBLE; ACTO CONTINUO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO LO SUFICIENTE EL PUNTO Y AGOTADO EL MISMO, PROCEDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ ÁLVAREZ CAMPOS A SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, **LA ABROGACIÓN DEL “REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO”** Y A SU VEZ LA **APROBACIÓN EN LO PARTICULAR EN LO GENERAL EL NUEVO REGLAMENTO LLAMADO “REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO”**, QUEDANDO BAJO LOS SIGUIENTES:

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



[Handwritten signatures and notes on the right margin]
José Álvarez C.
Georgina Rayoso
6tz



ACUERDOS

PRIMERO. - SE AUTORIZA LA ABROGACIÓN DEL "REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO";

SEGUNDO. - SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL LA CREACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO LLAMADO "REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

TERCERO. - SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL PRESENTE ACUERDO, PARA EFECTOS DE SU OBLIGATORIA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN, ESTO CONFORME A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO;

CUARTO. - EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL Y DEJARÁ DE TENER VALIDEZ EL "REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL H. AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO" A PARTIR DEL DÍA 31 DE JULIO DEL AÑO 2022 Y ENTRARÁ EN VIGOR EL NUEVO REGLAMENTO LLAMADO "REGLAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" A PARTIR DEL DÍA 01 UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS Y

QUINTO. - SE AUTORIZA NOTIFICAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO DE LO AQUÍ ACORDADO, ESTO CONFORME A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

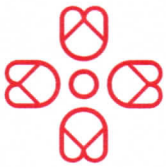
-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:37 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Jose Alvarez C.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalos



[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Georgina Ramos' and 'Es 6/22']



LIC. LAURA HORTENCIA LOMELI SANCHEZ
SÍNDICO

C. ROBERTO ALEJANDRO REYNOSO GONZALEZ.
REGIDOR

C.D. NAZARETH ELENA JIMENEZ MANRIQUEZ
REGIDOR

ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ
REGIDOR

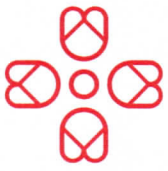
C. MARIA DE LA ASUNCION GONZALEZ REYNOSO
REGIDOR

ING. ULISES SUAREZ GUTIERREZ
REGIDOR

José Alvarez C.

GEORGINA REYNOSO





LIC. ARCELIA PEREZ MARTIN
REGIDOR

L.N.I. DANIEL ENRIQUEZ GUTIERREZ
REGIDOR

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ
REGIDOR

José Alvarez C,

GEORGINA REYNOSO

C. GEORGINA DE LA ASUNCION REYNOSO REYNOSO
REGIDOR

Georgina Reynoso

Georgina Reynoso

L.C.P. RAUL SOTO RAMIREZ
SECRETARIO

